



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 58973/2018

VISTO

-El procedimiento correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 49/2018, convocada por el Hospital Nacional de Clínicas, mediante la cual se gestiona la “Adquisición de material descartable para el período aproximado de tres meses, con orden de compra abierta”;

CONSIDERANDO:

- -Que se autorizó el citado llamado a Licitación Pública N° 49/2018 mediante la Resolución Interna N° 170/2018(fs. 11-12).

- -Que el Dpto. de Compras cursó invitaciones a varios proveedores (fs.62) y se tramitaron las publicaciones correspondientes (fs.55-61).

-Que se tuvieron en cuenta el Cuadro Comparativo (fs. 667-702), Informe Técnico (fs.716-824) y el Dictamen de Evaluación (fs. 826-903), respectivos.

- -Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en el Dcto 1023/01, (Art 25, Inc a); Dcto 1030/16, (Art 10) y conforme lo establecen la Ordenanza N° 05/13, (Art 2°, Pto. I) del Honorable Consejo Superior y Resolución Rectoral 254/18.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 49/2018, EXP-UNC N° 0058973/2018, convocada para tramitar la “Adquisición de material descartable para el período aproximado de tres meses, con orden de compra abierta”, por la suma total de \$ 4.964.162,87(pesos cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y dos con 87/100 ctvs.)(fs. 827), conforme las disposiciones legales vigentes según, el Dcto 1023/01, (Art 25, Inc a); Dcto 1030/16, (Art 10) y conforme lo establecen la Ordenanza N° 05/13, (Art 2°, Pto. I) del Honorable Consejo Superior y Resolución Rectoral 254/18 y en consecuencia adjudicar a las siguientes firmas:

- Propato Hnos SAIC 30554258693. Monto total\$ 1.176.729,95. Renglones: 5-25-27-28-45 al 48-56-57-61-62-65-68-70-71-73 al 76-81-97al 108.
- Optica Crillon SRL 30611083676. Monto total\$ 1.524.938,22. Renglones:1-8-9-12-18-21-29-32-37al44-49al55-60-63-64-77al80-82-83-86al92-109-110-112- 113-117 al 120.
- José Alberto Toscano SA 30611083676. Monto total \$412.200,00. Renglón: 72.
- JCP insumos médicos SA 30698457690. Monto total \$347.020,00. Renglones: 7-36-93 al 96.
- Drog. San Jorge SRL 30708509988. Monto total\$1.025.962,50. Renglones: 2-3-4-6-10-11-13 al 17-19-20-23-24-26-30-33-35-67-69-85-111.
- Dispromed SRL 30689796326. Monto total \$392.460,00. Renglones: 58-59-66-84.
- Aguilar Equipamientos SRL 30708822945. Monto total \$84.852,20. Renglones: 22-31-34-115-116.
- Desierto: 114.

ARTICULO 2º: El egreso de la presente licitación pública será afrontado con los fondos provenientes de la cuenta de recursos propios del nosocomio.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y realizar la respectiva Orden de Compra.